

Parte Cuarta
La Política Económica del Gobierno

A.- LA POLITICA ECONOMICA DEL GOBIERNO

I.— Objetivos Globales de la Política Económica

El triunfo de la Unidad Popular el 4 de Septiembre, y más recientemente en las elecciones de Abril, es consecuencia de la agudización de las contradicciones de clase producto del carácter monopolístico y dependiente de la estructura económica interna, así como de la organización y madurez política de los trabajadores.

El fin de la política económica del Gobierno consiste en desarrollar las bases materiales y sociales para la construcción de una sociedad socialista. Desde ahora, se despeja el camino para ello con las siguientes políticas y planes.

1.— REDISTRIBUCION DE INGRESOS

Es una ley general de los modos de producción antagónicos que la concentración de la propiedad produce la concentración del ingreso en pocas manos. En Chile, año 1968, el 1% más rico de la población concentraba el 10% del ingreso nacional, lo que equivalía a un ingreso por persona 69 veces mayor que el 10% más pobre.

Esta desigual distribución del ingreso, además de los problemas de justicia social que envuelve, afecta la estructura productiva del país en cuanto a la clase de productos que se fabrican (bienes de consumo suntuario) y condiciona también el grado de crecimiento del producto social.

El desarrollo del capitalismo en Chile, una de cuyas facetas es la cada vez más desigual distribución del ingreso, ha entrado desde 1967 en una etapa de franco estancamiento. Es así como en los últimos cuatro años (1967-1970), el producto por habitante ha crecido, en promedio, sólo en 0,6%.

El Gobierno Popular se propone atacar de raíz esta situación. En el marco de su política general de redistribución de ingresos se contemplan las siguientes políticas:

2.— POLITICA DE REAJUSTES

Tres directrices fundamentales orientan la política de reajustes para 1971, a saber:

a) Recuperar, para todos los trabajadores, el nivel de remuneraciones reales al 1º de Enero de 1970, esto es, reajustar sueldos y salarios en un 100% del alza del costo de la vida.

b) Entregar un reajuste mayor al 100% del alza del costo de la vida, a los sueldos y salarios más bajos.

c) Iniciar un proceso de nivelación de las asignaciones familiares que debe culminar en los próximos años con una asignación familiar única.

En suma, la política de reajuste tiene por objeto aumentar significativamente el poder de compra de los trabajadores, de modo de provocar un impacto en la demanda real de bienes y servicios y avanzar, al mismo tiempo, en el cumplimiento del propósito del Gobierno de hacer más justa la distribución del ingreso.

A ello hay que agregar la aprobación en la Ley de Reajuste de una serie de disposiciones que liberan del pago de impuestos a sectores de bajo nivel de ingresos.

El aumento de remuneraciones, sin embargo, no basta para asegurar un mayor poder de compra de los trabajadores. Es menester, además, detener el ritmo inflacionario para asegurar así un ingreso real superior.

3.— POLITICA ANTINFLACIONARIA

La naturaleza del proceso inflacionario que afecta a Chile desde hace año, se encuentra en los desequilibrios y características fundamentales de nuestra estructura económica. Por tanto, la orientación general de la lucha antinflacionaria a largo plazo es iniciar desde ya las transformaciones de fondo de la economía chilena. En conjunto con ello, el Gobierno utilizará —y ya lo está haciendo— todos los instrumentos y actuará sobre todos los campos que sean necesarios. Entre ellos se destacan:

a) La Política de Precios

El Gobierno ha iniciado la más estricta política de control de precios y ella será mantenida inflexiblemente más adelante, acentuando el control sobre los grandes productores y mayoristas y sancionando de manera drástica a quienes pretenden burlar las normas legales.

Tradicionalmente, y como consecuencia del reajuste de remuneraciones, se produce una inmensa presión por mayores alzas, que hasta ayer contaban con el beneplácito de los gobiernos burgueses. El Gobierno Popular determinó, como política general, que el costo del reajuste debe financiarse con cargo a las utilidades, o sea, los grandes industriales y mayoristas deberán disminuir su tasa de utilidades.

Esto como política general, sin perjuicio de autorizaciones de alzas en casos debidamente calificados.

b) La Política de Abastecimiento.

El aumento de la producción es condición necesaria del cumplimiento del objetivo de redistribución de ingresos y de aumento del nivel de vida de la gran masa de la población. De igual manera, el aumento de la producción es el principal resorte en la lucha antiinflacionaria. Como la política de abastecimiento juega un rol de primera importancia para el desarrollo normal del proceso productivo, es preciso atender debidamente este problema.

El Gobierno, a través de las empresas del área social y mixta y por medio de convenios e incentivos con el sector privado, asegurará la plena utilización de los amplios márgenes de capacidad ociosa en que hasta ayer se mantenían las maquinarias y equipos productivos, garantizando de esta manera el abastecimiento directo a la población y la elevación de disponibilidades en los stocks de insumos. Cuando la producción interna no dé abasto se recurrirá a las importaciones, manteniendo las condiciones de costo sin grandes variaciones en el período.

c) Política Cambiaria.

La detención de la política de devaluaciones periódicas y sistemáticas, es la característica principal de la política cambiaria del Gobierno Popular. Con ello se evita una de las más importantes presiones inflacionarias de costo, y simultáneamente, se defiende el ingreso real de los asalariados. De este modo se asegura uno de los factores que posibilitan estabilidad en las condiciones productivas, marco para la expansión rápida de la producción.

Esta política general no debe entenderse, sin embargo, como que el Gobierno vaya a mantener fijo el tipo de cambio cualesquiera sean las circunstancias por que atraviere la economía nacional y mundial. Las devaluaciones periódicas y sistemáticas del tipo de cambio la practicaban en Chile los gobiernos anteriores siguiendo los dictados del Fondo Monetario Internacional. Al terminar con esta práctica, se reivindica para Chile el derecho irrenunciable a dirigir su política monetaria de acuerdo a sus propios intereses, sin ningún tipo de sujeciones impuestas por organismos o países extranjeros.

4.— MEDIDAS DE REDISTRIBUCION DIRECTA.

Como complemento de las políticas anteriores, el Gobierno ha programado un conjunto de tareas que van en beneficio directo de la gran mayoría de la población y que representan otra forma de redistribución de ingresos. Cabe mencionar, entre otros, el programa de entrega gratuita de $\frac{1}{2}$ litro de leche para todos los niños de Chile, la atención médica gratuita en Postas y Hospitales, la supresión del pago de matrículas en la enseñanza Básica y la congelación en la Media, la supresión de la reajustabilidad de dividendos CORVI, CORHABIT y otros organismos previsionales, la construcción de balnearios populares, etc. Todo ello al liberar de una serie de gastos ineludibles a las clases populares acrecienta el ingreso real de esta misma clase.

5.— REFORMAS ESTRUCTURALES.

Iniciar el proceso de transformaciones estructurales es una necesidad histórica ineludible, toda vez que con ello se abre cauce al desarrollo impetuoso de las fuerzas productivas sociales al modificar sustancialmente las relaciones de producción imperantes.

Es importante señalar que sólo en el contexto de esas transformaciones puede mantenerse una política de redistribución de ingresos con carácter permanente.

El programa de reformas estructurales planteado para 1971 es el siguiente:

- 1.— Nacionalización de las grandes riquezas básicas.
- 2.— Estatización completa de la banca privada.
- 3.— Nacionalización (estatización) de algunos grandes monopolios de la producción y distribución.
- 4.— Profundización de la Reforma Agraria
- 5.— Ampliación del área estatal del Comercio Exterior

Este plan de reformas estructurales, que tendrá que culminar más adelante con la socialización total de los grandes monopolios de la producción y distribución, con la realización completa de la Reforma Agraria y con la centralización estatal del Comercio Exterior, representa los intereses objetivos de la inmensa mayoría de los chilenos y tras él se encuentra la fuerza enorme de un pueblo organizado y consciente de sus deberes históricos. En esta fuerza se apoyará el Gobierno para llevarlo a cabo, sorteando con su ayuda todos los obstáculos.

6.— POLITICA OCUPACIONAL Y ACELERACION DEL CRECIMIENTO ECONOMICO.

La desocupación de la fuerza de trabajo es consustancial con la vigencia del régimen capitalista de producción. En los últimos tres años, la tasa de desocupación ha sido, en promedio, del orden del 6,5%. En otras palabras de cada 100 trabajadores potenciales laboran en la práctica sólo 93,5%, muchos de los cuales lo hacen en actividades improductivas.

El Gobierno Popular se propone absorber productivamente la desocupación, para lo cual es menester eliminar la cesantía, que en una economía capitalista asume la forma de un Ejército Industrial de reserva, que tiende a deprimir los salarios y aumentar artificialmente los beneficios monopólicos, hacer desaparecer las formas ocultas de desempleo y subempleo y abrir las puertas de la producción a los jóvenes que año a año se incorporan a la fuerza del trabajo.

La materialización de las reformas estructurales descritas más arriba constituyen la base para una creciente y racional utilización de los recursos productivos, requisito indispensable para solucionar de raíz el problema de la desocupación.

Con todo, y como complemento del impulso productivo generado por la redistribución de ingresos, el Gobierno ha diseñado una serie de programas movilizadores que permitirán, en el transcurso del presente año, avanzar de manera importante, tanto en el aumento de la producción como en la absorción de la desocupación de la fuerza del trabajo.

7.— EL PROGRAMA DE VIVIENDAS

Uno de los problemas más serios que afecta a vastos sectores de nuestra población lo constituye la falta de viviendas. El Gobierno Popular está enfrentando en forma orgánica y masiva este problema, planteándose para este año un aumento significativo del número de viviendas construidas.

En términos de acción inmediata, se consulta la urbanización básica de campamentos instalados en terrenos adecuados y tamaño suficiente para dar cabida a sus ocupantes, procediéndose a la construcción inmediata de viviendas definitivas. Para aquellos casos de campamentos ubicados en terrenos en que no es posible su urbanización, el Gobierno impulsará la edificación en altura, sistema que deberá expandirse con el tiempo para detener el ritmo de crecimiento físico de las ciudades.

Se completará, además, la urbanización de las operaciones sitio y se impulsará la construcción de viviendas definitivas, siguiendo las mismas líneas anteriores.

Este plan de viviendas, aparte de enfrentar uno de los problemas sociales de mayor envergadura representa un impacto considerable sobre la actividad económica y un impulso sustancial a su reanimación. A sus efectos inmediatos sobre la industria de la construcción se suman los efectos secundarios que la expansión produce, tanto en los bienes de consumo, por el aumento de la ocupación y salarios, como en la demanda de bienes durables necesarios para el equipamiento de las nuevas viviendas.

Para financiar estos planes el Gobierno ha destinado recursos presupuestarios adicionales contándose, además, con importantes ofrecimientos de créditos de organismos internacionales que podrán utilizarse en función de la política general del Gobierno a este respecto y a las necesidades reales del programa.

8.— EL PROGRAMA DE OBRAS PUBLICAS.

Es el segundo programa movilizador de importancia en el Plan para 1971.

En lo fundamental, se consulta una significativa modificación en la estructura del gasto con un doble propósito: en primer término, acelerar las obras que van en directo beneficio social y de infraestructura productiva, como es el caso de las obras de riego y sanitarias (alcantarillado, agua potable, etc.) y que son por lo demás las que absorben más mano de obra. En segundo lugar, esta nueva estructura del gasto está orientada de modo de favorecer una respuesta productiva inmediata de las nuevas obras, como son las obras de riego menores localizadas en zonas agrícolas de secano.

9.— REACTIVACION INDUSTRIAL.

Al impulso productivo causado por la mayor demanda se suman una serie de medidas de apoyo estatal a la industria, en que cabe destacar el nuevo trato financiero y crediticio hacia las empresas y la puesta en práctica de los llamados "convenios de producción".

El sector industrial es hoy en día y será cada vez más el eje en torno al cual gira toda la actividad productiva nacional. El Gobierno está empeñado en resguardar el interés nacional asegurando el pleno uso de la capacidad instalada en la industria. A fin de cumplir este propósito, se ha comenzado a utilizar el expediente legal de los "Contingentes de Producción", que obliga a las empresas que no estén haciendo pleno uso de su capacidad a cumplir con una determinada cuota de producción.

II.— NUEVO CARACTER DE LA POLITICA FISCAL.

La Política Fiscal del Gobierno Popular hay que entenderla como uno de los aspectos de su Política Económica General. La correspondencia entre una y otra requiere, como punto de partida, la necesaria adecuación del aparato estatal para que sirva a los intereses de las grandes mayorías nacionales y no tan sólo a un grupo de privilegiados, como era antes.

La principal tarea que surge en este orden de cosas consiste en la estructuración de un aparato de planificación centralizado que sea la base para una correcta utilización de los recursos sociales. Subsisten en la actualidad problemas serios de descoordinación y duplicidad de funciones entre un Servicio y otro, entre uno y otro Ministerio, problemas que en buena medida son sólo un reflejo de la anarquía que reina en el régimen capitalista. También se da el problema inverso, es decir, la ausencia de organismos estatales, donde se centralicen tareas tan importantes como son el aprovechamiento de nuestros abundantes recursos marinos y una atención y planificación consciente de problemas que afectan al desarrollo del núcleo familiar. Como respuesta a ello el Gobierno Popular creará dos nuevos Ministerios: el Ministerio del Mar y el Ministerio de la Familia.

La probidad Administrativa es otra materia cuya atención es preocupación fundamental del Gobierno. Hasta ayer, el Estado no sólo era la fuente inagotable de recursos de la gran burguesía monopolista, de los terratenientes y del capital extranjero, sino que era un modelo de ineficiencia, de mala administración, de despilfarro de recursos y de altos sueldos para los favoritos del régimen. El Gobierno Popular pondrá fin a todo esto. Los más altos funcionarios del Gobierno han dado ya sendos ejemplos de honestidad funcionaria, que han merecido el justo reconocimiento de todos los sectores del país. Esta nueva moral echa raíces y se multiplica con firmeza en todos los niveles. Un ejemplo típico de esta nueva moral impulsada por el Gobierno Popular lo constituye, la fijación de un tope máximo para los sueldos de los funcionarios públicos. De esta manera, el Estado dejará de ser un fabricante de nuevos ricos, porque un Estado Popular no puede servir a unos pocos, sino a todos.

En materia de ingresos y gastos presupuestarios, el Gobierno Popular ha aumentado el volumen de operaciones en un 25% en términos reales. Los nuevos gastos corresponden a programas básicos dentro del plan general del Gobierno, como son los de Reforma Agraria, Viviendas, Obras Públicas, Educación, etc. Los nuevos ingresos, por su parte, provienen en su integridad de los sectores más pudientes de la población que antes no tributaban o subtributaban. El Gobierno no creó impuesto alguno que afectara a los trabajadores, con lo que probó, una vez más, el profundo contenido de clase de su política general y de las medidas específicas que aplica.

En términos generales, la política monetaria está determinada por los planes de desarrollo productivo de la economía. El programa de nuevas emisiones para este año, por ejemplo, está en correspondencia con las necesidades de nuevos recursos monetarios derivados de la ampliación programada de la producción.

La política cambiaria, por su parte, caracterizada por la eliminación de las devaluaciones periódicas del escudo, junto a otras medidas que resguardan el desarrollo de la producción interna, es un importante resorte de la política antinflacionaria, que a su vez constituye un factor de primer orden en el desarrollo y encauzamiento de la producción.

La concepción y directrices de la política crediticia del Gobierno se sintetizan en el enunciado de su propósito central, cual es el de democratizar al crédito, de modo de ponerlo al servicio de pequeños y medianos industriales, comerciantes, propietarios agrícolas, asentamientos, etc., terminando así con el vergonzoso monopolio del crédito que hasta ahora han ejercido los grandes oligarcas de este país.

III. AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES.

Una evaluación general del grado de cumplimiento de los planes y de sujeción a las directrices políticas enunciadas es, en lo fundamental, ampliamente positiva.

En menos de seis meses el Gobierno Popular, con el respaldo decidido y creciente de todo el pueblo, ha logrado superar exitosamente una de las más profundas depresiones económicas habidas en los últimos años en Chile. Si al comenzar el mandato del actual Gobierno la característica principal era la paralización de la economía, la desconfianza e incertidumbre de los productores no monopolísticos (provocada en gran medida por el pánico financiero artificial de los meses de septiembre, octubre), la escasa capacidad adquisitiva de la gran mayoría del pueblo, etc., estos rasgos han desaparecido, en lo fundamental, en estos meses. Hoy, lo que distingue a la economía chilena es la preponderancia de fuerzas expansivas de todo orden, ante todo, las derivadas del mayor ingreso real de los trabajadores y de la detención del ritmo del alza de los precios. Tanto es así que lo que constituía el problema principal seis meses atrás cual era la necesidad de aumentar violentamente la demanda, se ha transformado ahora en la necesidad de poner en tensión todas las fuerzas materiales y humanas para incrementar sustancialmente la producción.

En una visión general de la evolución de la economía en este período resaltan algunos logros que, aunque importantes en sí mismos, reflejan sintéticamente cambios positivos en lo que venía siendo el patrón tradicional de nuestro desarrollo. Por ejemplo, el proceso inflacionario agudo que era característico en Chile ha sido detenido en una muy apreciable medida; frente a un alza en el nivel de precios en los seis primeros meses de la Administración anterior de 15,2%, en igual período el Gobierno Popular ha alcanzado tan sólo a 6,6%. Ello se ha constituido, junto al importante incremento de las remuneraciones, en una efectiva redistribución de ingresos a favor de los sectores más modestos de la población.

De la misma manera, la evolución general de las ventas —que expresa lo anterior— muestra un aumento tan significativo desde mediados de Enero, que estos últimos meses pueden ser comparados favorablemente con los mejores de años anteriores, sobre todo teniendo presente que tradicionalmente han sido meses de un estancamiento relativo del nivel de ventas.

Este cuadro expansivo ha determinado (y se ha visto ayudado) una nueva política monetaria, crediticia que en el marco de la estatización del sistema bancario, impulsa y facilita grandemente el aumento de la producción. La democratización del crédito, la rebaja de la tasa de interés, la flexibilidad financiera, son ejemplos de lo anterior.

Mayor alcance aún tendrán estas políticas cuando se complete, en los próximos meses, la estatización de la Banca, una de las reformas estructurales de mayor envergadura programadas para 1971.

Se ha avanzado también de manera importante en la materialización de los restantes cambios de fondo planteados para el presente año. La nacionalización del hierro y del carbón, la estatización de CAP, la virtual aprobación de las reformas constitucionales que permitirán la nacionalización del cobre, la intervención del Gobierno en la dirección y control de los grandes monopolios textiles y del cemento, la monopolización de las ventas del cobre a través de CODELCO y la expropiación en 6 meses de más de 500 latifundios constituyen ejemplos concretos de cómo se avanza hacia la construcción de la nueva economía y de la nueva sociedad.

Igualmente, por el requerimiento de estas nuevas condiciones económicas y por decisión del Gobierno Popular, se ha establecido un nuevo trato a la empresa privada. El se manifiesta no sólo en el amplio y reconocido apoyo estatal a su acción a través de los instrumentos propios a la política económica, sino, también, en un nuevo tipo de relaciones amplias, francas y permanentes, entre los funcionarios de Gobierno y los empresarios, desmintiéndose en la práctica las agoreras e interesadas predicciones de los sectores reaccionarios de nuestro país.

Sin perjuicio de lo anterior es menester reconocer, sin embargo, que uno de los objetivos importantes de la política de corto plazo, cual es la disminución sustancial de la tasa de desocupación, presenta un atraso relativo al resto de los objetivos. Factores de muy distinta índole que van desde el atraso en la puesta en marcha de algunos programas hasta las nuevas aspiraciones ocupacionales de amplios sectores de la población (reflejadas en el gran incremento de personas que buscan trabajo por primera vez) explican, en cierto grado tal hecho. Consciente de esta dificultad, el Gobierno ha respaldado una serie de medidas tales como la organización de los cesantes, para lo cual se cuenta con el apoyo directo de la CUT, la declaración de la cesantía como calamidad pública, etc., que deberán superar este atraso relativo. Pero, sin duda, sigue siendo lo fundamental en este campo la elevación del nivel de actividad de la economía y, por lo anteriormente señalado, cabe mantener una actitud optimista para el futuro y una actividad sistemática para disminuir la desocupación.

En lo que sigue se presentan los resultados o avances de los planes económicos en función de la actividad realizada por los principales ministerios y reparticiones del sector económico de Gobierno.